Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2010 - 946

SALTA, 6 de septiembre de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.357/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de fs. 33, elevada por el DR. JUAN CARLOS GIMENEZ MONGE, solicitando se lo reemplace como integrante del jurado del Trabajo Final de Graduación del alumno SOTO, AUGUSTO ERNESTO – L.U.Nº 405.521 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud obedece al hecho que, al no ser ya profesor de la Universidad, no participara como jurado del mismo;

Que la Escuela de Agronomía a fs. 34, solicita reordenar el tribunal examinador, fijado mediante resolución R-DNAT-2009-805 fs. 9, en virtud a lo comunicado por el Dr. Jiménez Monge;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación del DR. JUAN CARLOS GIMENEZ MONGE, como miembro del tribunal evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno SOTO, AUGUSTO ERNESTO – L.U.N° 405.521 de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 – en virtud de las atendibles razones indicadas a fs. 33.

ARTICULO 2°.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Graduación del alumno SOTO, AUGUSTO ERNESTO – L.U.N° 405.521 – de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 2003 – titulado: "INFLUENCIA DE LA UTILIZACION DE PAJUELAS HOLSTEIN DE DIFERENTE PROCEDENCIA SOBRE LA MANIFESTACION DE CARACTERES FENOTIPICOS EN TAMBOS DEL VALLE DE LERMA" quedando constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

ING. HUMBERTO CARUSO

ING. MARIA CRISTINA CAMARDELLI

ING. SANTIAGO MIRANDA

SUPLENTE:

ING. GLADYS CHILO

Filename: R-DEC-946-2010

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2010 - 946

SALTA, 6 de septiembre de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.357/2009

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Agronomía, Director, Codirectora, alumno, Dirección de Alumnos y siga al Ing. Santiago Miranda, para prosecución del trámite de acuerdo a lo indicado a fs.34, por la Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.-

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA

S/E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH D E C A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-946-2010